COMUNICADO DE PRENSA

No.81/2026

Ciudad de México, 11 de noviembre de 2026.

EL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y LA SEP FIRMAN CONVENIO PARA FORTALECER LA FORMACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN JUDICIAL.

- **El acuerdo impulsará la formación académica de las personas servidoras públicas con especialidades, maestrías y doctorados en materia de justicia.**

- **La alianza estratégica consolida el compromiso de ambas instituciones con la excelencia académica y la capacitación continua en la administración de justicia.**

El Poder Judicial de la Ciudad de México (PJCDMX), a través del Órgano de Administración Judicial (OAJ) y del Instituto de Estudios Judiciales (IEJ), formalizaron la firma de un convenio de colaboración institucional con la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Jorge Guerrero Meléndez, presidente del OAJ, señaló que este logro institucional, resultado de años de trabajo técnico y jurídico con distintas áreas de la SEP, permitirá respaldar la oferta académica de posgrados, integrada por especialidades, maestrías y doctorados, en el marco del Sistema Educativo Nacional.

Destacó que, con la firma de este acuerdo, inicia una nueva etapa de profesionalización y formación especializada para las personas servidoras públicas del PJCDMX, al tiempo que permitirá avanzar en la pronta apertura de las actividades académicas. Subrayó que esta alianza consolida el compromiso conjunto de ambas instituciones con la excelencia académica y la capacitación continua en la administración de justicia.

Como testigo de honor, el magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del PJCDMX, señaló que este instrumento jurídico actualiza el acuerdo suscrito originalmente en noviembre de 2002, armonizando sus disposiciones con el marco normativo vigente.

En su mensaje, destacó que la calidad de la justicia se construye desde las aulas y que la profesionalización de las personas juzgadoras y servidoras públicas resulta indispensable para responder con sensibilidad y conocimiento a las demandas de la sociedad.

Guerra Álvarez afirmó que este convenio consolida la colaboración entre nuestras instituciones con un propósito común: contribuir a la formación de profesionales mejor preparados y, en consecuencia, a una justicia más sólida, eficiente y humana. “Porque invertir en educación es invertir en justicia; y fortalecer la justicia es fortalecer el Estado de derecho”.

Por su parte, Nicolás Jerónimo Alejo, presidente del Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ), también testigo de honor de este acuerdo, expresó que “tenemos el compromiso de contribuir a la confianza pública en la función jurisdiccional, promoviendo los principios de integridad, responsabilidad, independencia, imparcialidad y excelencia judicial”.

Destacó que la educación y la justicia son tareas complementarias: mientras la primera fortalece la ciudadanía responsable y el conocimiento de los derechos; la segunda garantiza su protección y resuelve controversias bajo los principios de integridad, imparcialidad y excelencia. concluyó.

En su intervención, José Juan Arellano Minero, titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Regulación de la SEP, enfatizó que la formación de quienes imparten justicia no solo abarca el ámbito técnico-jurídico, sino que debe promover el pensamiento crítico y la sensibilidad humana para colocar la dignidad de las personas en el centro de cada resolución.

Asimismo, subrayó que este esfuerzo retoma los principios del Gobierno de México y de la Nueva Escuela Mexicana al concebir la educación como un eje transformador del desarrollo social. Con este acuerdo, la SEP dará acompañamiento integral al Instituto de Estudios Judiciales en la consolidación y expansión de su oferta académica de posgrado.

Finalmente, Arellano Minero reiteró su convicción de que invertir en la profesionalización del poder judicial representa una contribución directa al fortalecimiento del Estado de Derecho y a la consolidación de la confianza ciudadana en las instituciones de justicia.

Participaron en la firma de este convenio, Paul Martín Barba, director general del IEJ, Lorena Espinoza Granillo, directora general Jurídica y como testigos de honor por parte de la SEP, José Ponce Cruz, director general de Asuntos Jurídicos y Transparencia y Pedro Axel García Jiménez, director de Análisis y Apoyo Normativo.

Al evento asistieron integrantes del OAJ, magistraturas del TDJ, personas juzgadoras del TSJ, así como público de la academia y en general.

--oo00oo--